

~  
Ochavos Denuciaciones Como Las an llavado  
y lleuan los alguaciles nombrados por el corre  
jidor y las comisiones que ubiere se distribujan  
Por tuano entre los alguaciles que el correjidor  
y por nombrades y los mandamientos ande ha  
Clas con bues tractamientos y el correjidor no se  
a de gobernar ni llamar de vos en ninguna par  
te ni lugar ni a ninguno donde conuiniere  
des y las veces que lea compañades lleuéis a la  
vota y quierdo con las quales dhas calidades condi  
ciones declaraciones y preeminencias que se nos  
que ayais y tengais el dho ofi<sup>o</sup> y se useis y de  
cais vos y la persona o personas que sueldieren en  
el dho ofi<sup>o</sup> en las dhas partes por que en el non se ad  
baleano de oad y con que agora ni en ningun  
tiempo no se an de poder de memoria las dhas  
+ calidades deste ofi<sup>o</sup> en las que la dha inu<sup>o</sup> lo qui  
siera fantea y en conformidad de todo lo que  
se hizo manda mos al concejo Justicia Regidores  
Cavalleros escuderos oficiales y dombres Ouenos  
de la dha inu<sup>o</sup> que luego que con esta inu<sup>o</sup> fuer  
des requeridos fuydes en su ayuntamiento  
deuian de vos en persona juramento en forma  
de que en pie y oili feneamente usareis el ofi<sup>o</sup>  
el qual an de hecho y no de otra manera os sea la  
posesion del ofi<sup>o</sup> admitan Al dha ofi<sup>o</sup> y voto  
en las ciento y lugar que que raxa se fado y vos  
de en y consientan en raxa en el dho ayunta  
miento con capax pagay daga y usay de dexer  
el dho ofi<sup>o</sup> con las dhas calidades con dñones  
de claraciones y preeminencias por vos o por el  
dho ofi<sup>o</sup> o vuestro lugar. An en todo que viendo  
el dho ofi<sup>o</sup> el mismo juramento y os guar den y hagan  
guarar todas las libertades exempçiones y preeminencias  
de prerrogatiuas e ymunitades que por raxon  
de el dho ofi<sup>o</sup> se auer y gozar y os deuen ser  
guarada y os recuday y hagan recuday con  
vos los dhas salarios y demas cosas que an  
de y pertenencias y lo que an tenido y deuen  
de las personas que hasta que sean sexos

